

ENSAYO DE APTITUD

MEDICIÓN DE ARSÉNICO TOTAL EN HARINA DE ARROZ

25-INM-EA-05 - 25-PP-05 - 2025

M-05-F-005 Protocolo Preliminar V 08.
Pág. 1 de 1.

OBJETIVO DEL ENSAYO DE APTITUD

Evaluar el desempeño de los laboratorios que miden arsénico total en harina de arroz, permitiéndoles identificar oportunidades de mejora en sus sistemas de medición.

CRONOGRAMA

1. Publicación del protocolo preliminar:	2025-08-06
2. Cierre inscripción*:	2025-09-19
3. Envío protocolo final*:	2025-09-26
4. Periodo ejecución de mediciones*:	2025-10-06 al 2025-11-06
5. Reunión de Cierre*:	2025-12-11
6. Envío informe final*:	2025-12-18

*Las fechas especificadas en este documento son susceptibles a ser modificadas por parte del INM

COSTO

El valor de la participación en el ensayo de aptitud es de

\$ 454.400

Los laboratorios participantes serán responsables del transporte del IEA.

Nota: El valor correspondiente al transporte de los ítems para el ensayo de aptitud no está incluido en la cotización. En caso de requerirse este servicio, su costo será calculado de acuerdo con las condiciones específicas de peso, distancia y necesidades de transporte especializado.

DESCRIPCIÓN DEL ENSAYO DE APTITUD



ALCANCE

Laboratorios acreditados y no acreditados con capacidad de medición de arsénico en matrices de alimentos.
(contenido de Arsénico total en harina de arroz expresado en base seca)

Intervalo de medición:

0.1 mg/kg a 0.4 mg/kg, expresado en base seca

PRODUCTOS Y SERVICIOS SUMINISTRADOS EXTERNAMENTE

En este ensayo de aptitud no se contratará ninguna actividad.

CONFIDENCIALIDAD, IMPARCIALIDAD Y SOCIALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EA

Se garantiza la imparcialidad, independencia e integridad durante la ejecución del ensayo de aptitud y/o comparaciones interlaboratorios.

El participante firma compromiso de no confabulación, ni falsificación de resultados del EA, mediante la firma de la carta de aceptación de condiciones M-05-F-016.

Toda la información entregada por los participantes será tratada de manera confidencial y anónima. Al momento de inscribirse, el participante deberá firmar una carta de aceptación de condiciones en la que se compromete a no confabular o falsificar los resultados del EA.



ITEM DE ENSAYO DE APTITUD (IEA)

Material de Referencia de arsénico total en harina de arroz, el cual corresponde a una muestra comercial de arroz blanco, molido hasta obtener un tamaño de partícula menor a 100 μm , envasado en porciones de 30 g en botellas de vidrio ámbar de 120 mL de capacidad y empacado en bolsas aluminizadas al vacío

INSCRIPCIÓN Y CONFIRMACIÓN

Si está interesado en participar en este EA:

- Lea el contenido de este documento y defina si está en la capacidad de cumplir con las condiciones establecidas.
- Realice una solicitud de inscripción en el portal de servicios haciendo [clic aquí](#)
- El organizador del EA evaluará la documentación y los pasos a seguir.



EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Para este ensayo de aptitud se establece que el criterio de evaluación será el puntaje z dado en el numeral 9.4 de la norma ISO 13528:2022.

El criterio z se evaluará para una probabilidad de cobertura del 95.45 %.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Los laboratorios participantes deben contar con un método de medición apto para determinar arsénico total en arroz o matrices alimenticias relacionadas en el Ítem de Ensayo de Aptitud (IEA) dentro del alcance de este ejercicio. Además, debe contar con los instrumentos de medición y equipos auxiliares requeridos para llevar a cabo su procedimiento de medición. Se deben adjuntar los siguientes documentos en el momento de su inscripción en el portal de servicios ([haga clic aquí](#))

- Formulario de inscripción al ensayo de aptitud ([Haga clic aquí](#))
- Carta de aceptación de condiciones ([Haga clic aquí](#))
- Copia del RUT
- Copia del procedimiento de medición detallado
- Se recomienda que se indique toda la información necesaria: preparación de la muestra, la técnica analítica empleada para la medición, el tipo de calibración analítica para la cuantificación de arsénico, el proceso de medición, los cálculos y la estimación de la incertidumbre, la preparación de soluciones estándar y su trazabilidad, el aseguramiento de la validez de los resultados, e información adicional que se considere relevante.

ORGANIZACIÓN DEL ENSAYO DE APTITUD

INM - Subdirección de Servicios Metrológicos y Relación con el Ciudadano.
Cualquier inquietud en el proceso de inscripción y pago por favor comunicarse con:
Correo electrónico: contacto@inm.gov.co, comparaciones@inm.gov.co, coordinacionism@inm.gov.co,
Celular: (+57) 318 813 4901 – Teléfono: (601) 2542222 Ext. 1413.
Avenida Carrera 50 No. 26-55, Int 2, CAN, Bogotá D.C.